

MENEM: APRECIACIÓN PERSONAL Y PERFIL POLÍTICO

Cuando se calmen las pasiones, dentro de un buen número de décadas, podremos evaluar con más razonamiento que pasión, la presidencia de Carlos Saúl Menem, quien acaba de fallecer, a los 90 años de edad.

Mientras tanto, listo las razones por las cuales se destacó como presidente, y sintetizo la semblanza personal y política que en 2005 incluí en el capítulo correspondiente de La economía argentina en la segunda mitad del siglo XX, que ocupa 276 páginas.

. . .

La presidencia de Menem, que se desarrolló entre 1989 y 1999, mostró que:

Tenía una lectura realista de cómo funcionaba el Mundo.

Gran audacia en el plano instrumental.

No estaba peleado con la vida.

Contribuyó a disminuir la grieta entre peronistas y antiperonistas (tarea que inició Alfonsín).

Hizo borrón y cuenta nueva con el pasado, pero no perdonó a quienes le cuestionaron el poder.

. . .

“A veces es difícil reconocer a un hombre que tendrá éxito’. Con este epígrafe bajo una foto del [Carlos Saúl] Menem que hizo la campaña electoral de 1989, el de las patillas grandes `a lo Facundo Quiroga’, la revista Apertura publicitó su número de diciembre de 1991. No lo podría haber hecho si el caso del ex gobernador de La Rioja no fuera el más monumental en cuanto a la diferencia que existe entre lo que se pensaba de él hasta el día mismo de la elección, y lo que resultó ser. Dicho con todo respeto, de ‘bestia total’ pasó, primero a ‘sorpresa agradable’, y luego, durante sus primeros años de gestión, a `primer mandatario envidiado por

muchos países'. Hoy, en Brasil, la esperanza es que Lula sea el Menem brasileño" (de Pablo, 1994, libro que para subrayar este punto titulé Quién hubiera dicho).

Menem ocupó la presidencia de la Nación durante los 3.807 días que van del 8 de julio de 1989 al 10 de diciembre de 1999. Récord absoluto en la historia argentina (Juan Domingo Perón permaneció en el cargo durante 3.395 días seguidos, y Julio Argentino Roca durante 4.383 días, pero no seguidos). Si la Constitución de 1994 sigue vigente de aquí hasta el Día del Juicio Final, Menem ostentará este récord de manera permanente, porque nadie puede –seguido- ser presidente de la Nación durante más de 8 años.

Menem nació el 2 de julio de 1930, en Anillaco, provincia de La Rioja, de manera que asumió la primera magistratura con 59 años recién cumplidos. Como su antecesor, es abogado (Universidad Nacional de Córdoba, 1955).

"Mi sangre es arabe, semita. De la misma raza que los judíos, profeso la fe católica desde niño... Los 4 hermanos escogimos libremente el catolicismo" (Menem, 1999). "A esto último debe haber confluido, según el propio Menem, tanto la inexistencia de mezquitas en su pueblo, como la educación escolar y la influencia del medio social" (Massun, 1999a). "Mi padre llegó de Siria en 1912... Comenzó a recorrer los desabastecidos pueblos riojanos comprando pieles y cueros, vendiendo a su vez alimentos y bebidas, ropa, enseres domésticos y todo lo que habitualmente proveía un vendedor ambulante que desafiaba las distancias con el trabajo de su cuerpo y la ayuda de su caballo... Tengo 2 hijos: Carlos Juan Facundo ("Carlitos" o "Junior") y Zulema ["Zulemita", para diferenciarla de su madre, Zulema Yoma de Menem]. Uno, el varón del cual llevo su nombre, vive con Dios [desde el 15 de marzo de 1995, cuando falleció piloteando un helicóptero]. Es todo cuanto puedo decir... La muerte de Carlitos jamás confundió ni dispersó mi tarea como jefe de Estado" (Menem, 1999).

"El estilo de un liderazgo ocupa una porción importante de la realidad... En medio de la crisis nacional, y siempre que no nos distraiga de los deberes hacia el prójimo, el sentido del humor debe ser bienvenido... Dicho sentido es una manera de recuperar la perspectiva, sobre todo en tiempos difíciles... Si logra evitar que el sentido del humor de un 'transgresor', como gusta llamarse, no se transforme en frivolidad ni en arbitrariedad, puede seguir enfrentando las dificultades con soltura... En una sociedad resignada a las oportunidades perdidas, la sensación de que una nueva oportunidad emerge, la sacude con la esperanza de romper el círculo vicioso y maligno de las declinaciones. Por lo que un liderazgo con sentido de oportunidad puede atravesar las situaciones de crisis" (Floria, 1989). ¿Qué han dicho sobre el estilo presidencial de Menem, tanto él como otros? Sintetizo a continuación algunos testimonios escritos a lo largo de la década de 1990, que resultan particularmente valiosos por lo sorprendentes que resultan, cuando se los analiza a la luz de lo que se dice públicamente a fines de 2001.

Menem según Menem. "Nunca pude aceptar limitaciones, ni materiales ni espirituales, y me rebelé contra mi propio carácter para hacerlo cada vez más enérgico. En este sentido es verdad que fui un obstinado trasgresor. Lo primero que hay que trasgredir son las limitaciones propias: es la única forma de exigirle más dureza al espíritu de los otros. Soy impiadoso con todo lo que intenta limitar, impedir, obstruir, negar. Ante cualquier opción elijo todo (el subrayado es mío). Es cuestión de tiempo... Mis placeres son de un diletantismo absoluto... Mi

estilo es muy práctico, prefiero hacer antes de explicar mis intenciones... [Isaac Francisco] Rojas fue el único de los más conspicuos antiperonistas que hizo pública su simpatía por mi gobierno y por mi persona, siendo yo presidente de la república. Me solicitó una entrevista y no dudé ni un minuto en concedérsela. El almirante me saludó efusivamente y me felicitó por mi gobierno. Ambos sabíamos que estábamos triturando la intolerancia y restañando una herida muy antigua... Un presidente sabe cuando debe dejar de pedir consejos... Se me ha tratado de frívolo y superfluo por mi afición a los deportes. Nunca consideré que un hombre público que cumple con su deber tenga que privarse del ocio de sus momentos libres. Nada indica que tenga que fingir o disimular mi verdadera personalidad. Siempre fui un obstinado deportista... La obsesión pertinaz por un trabajo de 20 horas diarias no hace más que restar lucidez y añadir insignificancias a las preocupaciones básicas... Jamás discuto con los problemas, jamás (el subrayado es mío)... Una vez tomadas las decisiones claves, y los recaudos que la investidura me impone, dejo que los hechos transcurran por la fuerza del impulso inicial... Yo juego plenos. De la proscripción y la cárcel a la presidencia. Perdí todo y gané todo” (Menem, 1999). “La política consiste en desarrollar al máximo la capacidad de tomar decisiones de riesgo en las condiciones más alejadas de lo ideal y de lo deseable, y bajo las máximas presiones... La sorpresa es una de las condiciones indispensables para el éxito en política... La obligación de un presidente es tomar las decisiones correctas en el momento adecuado, y para ello no se puede andar pensando en las encuestas o en el qué dirán” (Menem en Baizán, 1993).

Menem según otros. “Menem es una de las figuras de conocimiento más difícil para quien no ha tenido la oportunidad de analizarlo de cerca y observarlo en varias oportunidades. Hizo una carrera política semejante a la del canciller Helmut Kohl, fundada en la constante subestimación que le han tenido sus adversarios y en la capacidad para jugar con esa subestimación... Es muy inteligente, en el sentido específico de la palabra. Tiene formación comparativamente limitada en su perfil académico, que no tiene. No es en cambio un hombre de formación limitada en cuanto a experiencia administrativa y en temas específicos de la tarea de gobernante. Está pendiente de manera sistemática de las cuestiones de gobierno, no de sus detalles pero sí de sus grandes líneas. En las reuniones de gabinete, el único que estaba atento a todos los temas era Menem. Es capaz de cometer bloopers con frecuencia, y por ende es ideal para los caricaturistas. Pero esos bloopers son expresión del desconocimiento del personaje... El componente árabe es un dato fundamental para el análisis de su persona y su política... La confianza en el destino y seguridad en sí mismo le da a Menem otra característica, la posibilidad de apostar fuerte y siempre duplicar las apuestas... El monopolio del secreto es otra de las notas fundamentales que definen su personalidad... Como tiene mucha confianza en sí mismo, descentraliza mucho la gestión de gobierno, otorgándole a sus ministros muy grande capacidad de acción... Su vocación por el poder no conoce límites y se expresa ante todo en la vocación de lucha por el poder... Viviría haciendo elecciones cada 4 años, porque lo que más le gusta es ganar elecciones... Ideológicamente hablando, es un profundo conservador” (Camilión, 1999).

“El examen de la política de Menem provoca desde el comienzo una aguda desorientación, expresada en la intensidad de la sorpresa que causó su puesta en práctica en partidarios y rivales... Menem viene del peronismo, pero es el agente liquidador del peronismo histórico... Esto es algo que sólo podía hacer sin violencia un peronista legítimo e insospechable como él... La novedad crucial es que Menem, heredero del núcleo de la cultura

política peronista, ha reconocido explícitamente aquel fracaso y desechado el modelo de acción que se tornó, sin embargo, convencional, al punto de ser compartido por la mayoría de los partidos, los sindicalistas, los militares, los empresarios, el clero y los intelectuales, protagonistas tenaces de los forcejeos corporativos... La acción política de Menem implica la propuesta de un profundo cambio cultural, sólo comparable, por su magnitud y proyección, al que tuvo lugar después de Caseros, y que culminó con la ley Saeñz Peña, o al que Juan Domingo Perón dio sustento político, cuando armó los fundamentos del corporativismo, aquellos que la política de Menem intenta disolver... La médula de su política, en sus aspectos prácticos, consiste básicamente en reformar el Estado... Lo que hace difícil advertir, y mucho más comprender, el trasfondo de los procesos sociológicamente significativos desatados por Menem, es que no son intencionales, ni necesitan serlo. Menem es un político en acción, no un perito en ciencia política o un sociólogo... Si [en 1989] hubiera triunfado [Eduardo César] Angeloz, sus intenciones de transformar la estructura del país hubieran tropezado, no sólo con la resistencia seguramente insuperable del peronismo, avivando sus fundamentos populistas, nacionalistas y estatistas, sino también con la negativa de la misma UCR a seguir a su presidente, como ocurrió con [Arturo] Frondizi” (Zorrilla, 1994).

“¿Qué concepción subyace en la posición que Menem mantuvo, coherentemente, todos estos años? Una concepción realista de la política, típica del peronismo... Menem fabrica su oposición... [Creíamos que] no se podía gobernar la Argentina sin apoyo de los sindicalistas. Menem demostró que sí se puede... La oposición sindical afectó y perjudicó al gobierno de Raúl Ricardo Alfonsín, pero preparó el camino para su propia destrucción, el camino del triunfo de Menem, quien hizo, en su calidad de presidente justicialista, lo que tantos antiperonistas habían soñado hacer: destruir el poder de los sindicatos... Es hora de mirar a nuestro adversario con el respeto necesario para comprenderlo (¿como se puede enfrentar con éxito a quien no se comprende?). El peronismo tiene adentro de sí un universo tan amplio de posiciones que no es fácil de encasillar: lo único que los une es el poder... ¿Por qué el menemismo pudo hacer la reforma del Estado? 2 ventajas: en su partido el argumento de tener el poder es un argumento fuerte, y 2 hiperinflaciones... La política se juzga por los resultados, y mientras a Alfonsín le fue mal, a Menem le fue bien... Hay que comprender por qué está por segunda vez consecutiva en el poder [al ser reelecto en 1995]. Porque hay resultados tangibles. Este es el único gobierno que después de 4 años de gestión ha ganado elecciones. Ningún partido lo ha logrado estando en el poder, excepto Perón. Mirar a Menem desde la loma no es tan sólo políticamente suicida, es equivocado. Los radicales subestimamos a Menem... Para enfrentar con éxito a un adversario, hay que reconocer sus méritos: con la harina que él tiene hizo pan, diría yo. Menem conoce a fondo la harina con que trabaja, y eso no es poca cosa: es la clave de todo lo demás. Concretó un nuevo modelo de sociedad. Pudo, supo, quiso. Se cagó en lo que había que cagarse, y se mandó pa' delante. Algo puede aprenderse de este uso desprejuiciado del poder... La sociedad tolera el menemismo, pero no lo ama” (Jaroslavsky, 1996).

“Luchador nato y permanente trasgresor” (Massun, 1999a), “la rapidez de las decisiones de ‘correrse’ hacia la derecha liberal, y entregar el ministerio de Economía al grupo Bunge y Born, tienen casi un carácter ‘fundacional’ para el menemismo” (Acuña, 1995a), “no deja espacio para los odios estériles, y está más acostumbrado a la soledad que a la compañía de pares... Nunca se mete a cambiar una situación poniendo en peligro su autoridad” (Baizan,

1993), “el fenómeno Menem contiene por lo menos 2 dimensiones principales. Una es la cultura de la que proviene, una subcultura marginal a la cultura central de la sociedad argentina. La otra es su propia personalidad, el político de reflejos rápidos y gran inspiración, que se mueve como un pez en las aguas de la política” (Mora y Araujo, 1991), “arrollado por el pragmatismo menemista, que procedió peronísticamente (sic) con la urgencia que el país en disolución reclamaba, el pensamiento tradicional peronista se tomó su tiempo para digerir lo que aparentemente eran posiciones que contradecían el sistema” (Ferraro, 1996).

“¿Percibe Menem la disfuncionalidad –en un plano puramente instrumental- de rodearse de personas que simbolizan todo lo contrario de lo que el mismo está tratando de transmitir con sus discursos y con sus propuestas?” (Mora y Araujo, 1991). Pero “el grupo de compañeros de la intimidad de Menem, que son los hombres con los que él descansa, no tiene sin embargo ningún tipo de influencia en su política... Alberto Kohan llena vacíos que dejó la muerte de su hijo. No porque su hijo fuera un compañero, sino porque su fallecimiento inesperado profundizó la soledad del personaje” (Camilion, 1999).

Estilo de gobierno. No sorprendentemente, su forma de ser se reflejó en su forma de gobernar. “Menem no es de formular planes estratégicos, o dar instrucciones muy precisas. Tampoco es afecto a las largas enumeraciones: toma unos pocos temas, los señala como relevantes y dice: ‘manos a la obra’” (Cavallo, 2001), “su accionar decisorio surge de 4 características fundamentales: enorme audacia, gran celeridad, correcta lectura de la realidad nacional e internacional, y prescindencia de los detalles” (de Pablo, 1994), “muchos obstáculos eran superados por la comprensión que encontramos en el presidente Menem, que con intuición y decisión apoyó nuestros proyectos de reestructuración y modernización, a pesar del incomprensible ‘palo en la rueda’ que ponían casi todos los funcionarios del ministerio de Defensa... En momentos de proponer acciones indispensables pero que afectaban intereses sectoriales, siempre encontré en Menem reconfortantes palabras: ‘adelante, querido general, hágalo’” (Balza, 2001).

La ley 23.774, del 5 de abril de 1990, aumentó de 5 a 9 el número de jueces de la Corte suprema de justicia. Al mismo tiempo, “el gobierno de Menem se ha caracterizado, en el aspecto institucional, por una creciente concentración de poder en el Ejecutivo... Entre 1853 y julio de 1989 se habían dictado aproximadamente 35 decretos de necesidad y urgencia, mientras que entre julio de 1989 y agosto de 1994 [cuando se aprobó la nueva Constitución] se dictaron 336, 72 de los cuales se refieren a impuestos (en 1991, máximo del período, se dictaron 85)” (Ferreira Rubio y Goretti, 1996), y la ley 23.821, del 5 de setiembre de 1990, dispuso que todo proyecto de ley sometido a la consideración del Congreso, que no obtuviera sanción en una de sus 2 Cámaras durante el año parlamentario en que tuvo entrada en el cuerpo, o en el siguiente, se tendría por caducado, y si obtuvo sanción en alguna de ellas, el lapso se prorrogaría un año más.

Menem privatizó los canales de televisión, mantuvo una total libertad de expresión y derogó el desacato. La ley 23.775, del 26 de abril de 1990, provincializó el territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (el decreto 905, del 10 de mayo, vetó parcialmente la ley 23.775); el decreto 1.786, del 26 de agosto de 1993, creó la institución Defensor del pueblo, para proteger los derechos fundamentales e intereses de los individuos,

grupos y la comunidad en general, frente a actos, hechos u omisiones que impliquen, por parte del Estado, el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente, gravemente inconveniente o inoportuno de sus funciones. El defensor sería nombrado por el presidente de la Nación, y duraría 5 años en sus funciones. La ley 24.284, del 1 de diciembre, creó la Defensoría del pueblo en el ámbito del Poder Legislativo, en términos muy similares a lo dispuesto por el decreto 1.786/93, el cual fue derogado por el decreto 2.579, del 16 de diciembre (la ley 24.379, del 28 de setiembre de 1994, modificó diversos artículos de la ley 24.284); y el decreto 494, del 5 de abril de 1995, obligó a presentar declaraciones juradas patrimoniales y de requerimiento de justificación de incrementos patrimoniales, a ministros, secretarios, subsecretarios, directores o subdirectores nacionales o generales, interventores federales, personal del servicio exterior de la Nación, personal en actividad de las Fuerzas Armadas, personal de la Administración Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Migraciones, etc. Las declaraciones juradas no podrían ser retiradas ni abiertas, excepto por sumario administrativo, a pedido del fiscal general de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, a solicitud del síndico general de la Nación, del procurador general de la Nación, de juez competente, o a requerimiento del declarante.

Del 14 de mayo al 8 de julio de 1989

“El 14 de mayo de 1989, a las 6 de la tarde, encendí la radio. ‘Una mesa de Palermo Chico’, anuncio el periodista, ‘PJ 40 votos, UCR 40 votos’. ‘Una mesa de La Matanza’, anunció otro, ‘PJ 80 votos, UCR 10 votos’. Deprimido, apagué el receptor. Lo que describo en estas páginas es lo que ocurrió en Argentina a partir de esa misma noche. Me refiero al inesperado, increíble y esperanzador proceso de transformación económica que se verificó en nuestro país a partir de 1989”. Así comencé la introducción de de Pablo (1994).

Lo de “a partir de esa misma noche” es literal. En efecto, comenzó el propio domingo 14 cuando Menem decidió pernoctar en su provincia natal, aplacando los entusiasmos de algunos “compañeros” que lo estaban esperando en Buenos Aires. Y continuó el lunes 15 y el martes 16, a través de un par de adhesiones muy importantes para su “presentación en sociedad”: las de Alvaro Carlos Alsogaray y Bernardo Neustadt.

“Una de las primeras cosas que hizo [Menem] al llegar a Buenos Aires [el lunes 15], fue llamarme directa y personalmente por teléfono a mediodía a mi casa. Mi señora, que atendió la llamada, me la transmitió con una sonrisa que implicaba una cierta duda acerca de si era cierto que hablaba Menem, o si se trataba de una broma. Pero era efectivamente el presidente quien me llamaba. Me invitó a tomar un café en su casa, próxima a mi domicilio y nos reunimos después del almuerzo. La entrevista fue muy cordial y alejada de todo protocolo. No tratamos temas específicos pero sí algunas orientaciones generales. Salí convencido de que la posibilidad de cambios fundamentales que habíamos entrevisto durante la campaña, tenía una alta probabilidad de concretarse... Se resolvió finalmente que yo fuera asesor suyo en cuestiones de deuda externa, lo que se oficializó mediante el decreto 231, del 13 de julio de 1989... Es muy probable que Menem tuviera ya tomada antes de las elecciones, la decisión de encarar una profunda reforma en la vida argentina, que significaría un rumbo diametralmente opuesto al del

peronismo tradicional. Pero poco dejó traslucir de esa intención durante la campaña electoral... No sé si su vuelco hacia el liberalismo es producto de una convicción intelectual profunda, o el resultado de una apreciación política; en nuestra opinión es algo altamente positivo, que lleva al mismo fin. Tampoco sé si ese vuelco es definitivo y si será llevado hasta sus consecuencias finales. Por ahora el presidente está actuando como si su orientación fuera definitiva e irreversible” (Alsogaray, 1993).

Neustadt cuenta el comienzo de su relación con Menem en los siguientes términos: “Iniciamos el programa [Tiempo Nuevo, 9 de mayo de 1989] sentados en una mesa y con una silla vacía, a modo de símbolo. ‘Es una lástima, doña Rosa, se quedó sin opción’, le dije al público. Angeloz se mostró bastante molesto. Luego de hablar extensamente sobre su oponente, calificó su ausencia de ‘clara actitud autoritaria’. En el primer corte recibí una llamada telefónica, era Menem. ‘Me gusta como está saliendo el programa, Bernardo, pero hágame el favor de decirle al Pocho [sobrenombre de Angeloz] que hable con la silla vacía. Yo voy a ir el martes que viene, cuando sea presidente... El 16 de mayo Mariano Carlos Grondona y yo fuimos protagonistas de un programa histórico: era la primera vez que un presidente electo concurría a un programa de televisión. ‘Peguen más fuerte si quieren’ nos decía Menem en los cortes ‘no se priven. Tengo que aceptar el examen más riguroso’” (Neustadt, 1995). El 6 de abril de 1990 Neustadt organizó en Plaza de Mayo “la Plaza del sí”, para contrarrestar las críticas que enfrentaba Menem, y particularmente su política de reformas estructurales. Me consta, porque “estuve allí” y no precisamente en mi condición de periodista, que en algún momento en la plaza había más de 100.000 personas (según los expertos, se necesitan 200.000 para llenarla).

En el plano institucional, la principal novedad fue su contacto con el grupo Bunge y Born, algo así como el “anticristo” del peronismo tradicional, a punto tal que quienes leyeron en los diarios que el presidente electo visitaría las oficinas del grupo, lo primero que pensaron fue que se trataba de un error de imprenta. 9 días después de las elecciones, Menem fue a las oficinas de Bunge y Born. En sus palabras: “me vino a ver la gente de Bunge y Born... Me pareció un dato político relevante la decisión de un grupo como ese, de aliarse con un gobierno peronista, y decidí aprovechar la oferta a condición de que ellos asumieran el ministerio de Economía, a través de una figura suficientemente representativa de ese holding” (Menem en Baizán, 1993). “El presidente comenzó a delinear su política, y a falta de un plan orgánico, que no había tiempo de elaborar por el adelanto en la fecha de cambio de autoridades, lo hizo a través de actos simbólicos que conmovieron y sorprendieron a la opinión pública. Uno de ellos fue la aproximación a Bunge y Born” (Alsogaray, 1993), “no me pasaron inadvertidas las primeras decisiones de Menem, y debo decir que me asombraron. La convocatoria a Bunge y Born, y algunas declaraciones suyas, me impresionaron muy favorablemente... Tengo pocas dudas si en ese momento Menem no sabía cuál era el camino específico a seguir, pero sí sabía la dirección” (Camilión, 1999).

El hecho es que en la imagen pública, una cosa era el Menem del 14 de mayo de 1989, otra bien diferente el que se hizo cargo de la presidencia el 8 de julio. Esta clarificación se acentuó en sus primeros discursos presidenciales, tanto por el contenido como por el tono con que fueron pronunciados. “Quiero inaugurar este momento trascendental que vivimos con un ruego, con una convocatoria... Argentina, levántate y anda... Sólo puedo ofrecerle a mi pueblo

sacrificio, trabajo y esperanza. Sacrificio, trabajo y esperanza... Esta economía de emergencia va a vivir una primera instancia de ajuste. De ajuste duro, de ajuste costoso. De ajuste severo... Para este gobierno el verdadero nacionalismo es el nacionalismo del crecimiento de la riqueza y de la producción... Argentina, levántate y anda; Argentina, levántate y anda; Argentina, levántate y anda” (8 de julio de 1989), “nuestros objetivos son los que permanentemente señalaba el general Perón, pero los instrumentos deben adaptarse a los nuevos tiempos... Nada mejor que desatar el incentivo creador de todos y cada uno de los argentinos... Conduciré el resurgimiento económico de la Nación hoy postrada, con un nuevo sistema de mercado, que será popular... Dije popular y no populista (el subrayado es mío), dije nacional y no chauvinista. Y dije social y no marxista. Queremos que nuestra nueva organización económica y social se base en la creatividad. En el incentivo. Y en la natural capacidad de nuestro pueblo... Debe funcionar con tanta libertad como sea posible, y con la menor regulación que resulte necesaria... Quiero que tengamos más propietarios y menos proletarios” (20 de julio), “no hay capitalismo en un país donde el Estado ocupa más de la mitad de la producción de mercaderías y servicios” (24 de octubre).

Elecciones, reelección y re-reelección

Durante el período en consideración se modificaron algunos aspectos del régimen electoral. La ley 23.952, del 20 de junio de 1991, redujo períodos al fijar –con carácter de excepción- en no menos de 45 días el plazo de convocatoria a elecciones (que el artículo 54 del decreto 2.135/83 había fijado en 90 días), en 75 días anteriores a la fecha de elección, el plazo previsto para la impresión de listas provisionales (que el artículo 25 del citado decreto había fijado en 150 días), etc.; la ley 24.007, del 9 de octubre, dispuso que los ciudadanos que, residiendo en forma efectiva y permanente fuera del territorio nacional, fueran electores nacionales, pudieran votar en las elecciones nacionales, para lo cual creó el Registro de Electores Residentes en el Exterior (el decreto 1.138, del 4 de junio de 1993, aprobó la reglamentación de la ley 24.007); y la ley 24.012, del 6 de noviembre, modificó el Código Electoral Nacional, agregando al artículo 60 del decreto 2.135/83 lo siguiente: “las listas [de candidatos] que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo de 30% de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas”.

Durante los 10 años que duró la gestión Menem hubo 5 renovaciones parciales de la Cámara de Diputados, celebrándose además elecciones para Constituyentes, presidente y vicepresidente de la Nación, y gobernadores.

a. Elecciones de 1991. Dos años después del comienzo de la gestión Menem se llamó a elecciones para renovar la mitad de la Cámara de Diputados. El decreto 77, del 14 de enero de 1991, dispuso que se votara el 8 de setiembre de dicho año. Pero luego, temiendo un revés electoral (sic), se modificó más de una vez la fecha de elecciones, y se terminó convocando a las urnas en diferentes fechas en distintas jurisdicciones.

En efecto, el decreto 786, del 23 de abril de 1991, pasó la elección al 20 de octubre, y el decreto 808, dictado un par de días después, la trasladó al 27 de octubre. Luego de lo cual el

decreto 1.210, del 25 de junio, fijó el 11 de agosto como fecha de elecciones en las provincias de Río Negro, San Juan y San Luis; el decreto 1.263, del 3 de julio, fijó el 8 de setiembre como fecha de elecciones en Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santa Fe y Tucumán; el decreto 1.376, del 23 de julio, fijó el 27 de octubre como nueva fecha de elección en la provincia de Río Negro; el decreto 1.385, del 24 de julio, fijó el 27 de octubre como fecha de elección en la de Tierra del Fuego; el decreto 2.012, del 25 de setiembre, fijó el 1 de diciembre como fecha de elección en la provincia de Catamarca; y el decreto 2.026, del 26 de setiembre, pasó al 1 de diciembre la fecha de elección en Tierra del Fuego.

El resultado implicó un notable triunfo del PJ, que obtuvo 46,3% de los votos, lo que le permitió aumentar en 7 el número de bancas –que quedó en 119-, frente a la UCR, que logró 33,1% de los votos, perdiendo 5 bancas –quedó con 85-.

“En las recientes elecciones la ciudadanía se ha pronunciado mayoritariamente por la reforma... Ese apoyo es mucho mayor que el que parecieran indicar ciertos resultados adversos al gobierno, ya que en Córdoba y Capital Federal triunfaron expresiones del radicalismo que no se oponen a la transformación en marcha” (Alsogaray, 1991). Como le ocurriera a Alfonsín en noviembre de 1985, es decir, al comienzo del Plan Austral, y como sucediera desde entonces y por lo menos hasta 1995 inclusive (de Pablo, 1996), al comienzo de su vigencia el Plan de Convertibilidad (lanzado el 1 de abril de 1991) también se convirtió en un activo electoral.

b. Elección del 3 de octubre de 1993. El decreto 581, del 1 de abril de 1993, convocó a elecciones para el 3 de octubre, para renovar parcialmente la Cámara de Diputados.

“El electorado busca algo distinto, y los partidos persisten en ofrecerle más de lo mismo: candidatos en buena medida seleccionados comiterilmente, internas poco transparentes, padrones partidarios de ficción cuya manipulación permite controlar las elecciones internas... En el pasado la política argentina se sustentó en fuertes raíces sociales de tipo clasista... Encuentro cada día más esclarecedora la división de la población en grupos definidos según su grado de confianza en el futuro y su propio desarrollo personal. El peronismo es el partido preferido por los optimistas, el radicalismo y la izquierda están captando adhesiones entre los nostálgicos y los pesimistas” (Mora y Araujo, 1993).

El PJ consolidó la victoria obtenida en 1991, ya que con 48,2% de los votos ganó 5 bancas –quedando con 124-, mientras la UCR, con 32,3% de los votos, perdió 2 bancas –quedando con 83-.

“Un acertijo recorre a la sociología política: la tolerancia popular a los procesos de ajuste económico. El fenómeno, quizás por repetido, parece ya instalado en el sentido común académico. Hoy casi no sorprende la adhesión popular a Menem, Alberto Fujimori, Ernesto Zedillo –Fernando Henrique Cardoso incluso-, aunque cada uno de estos casos, en distintas medidas, representen reales desafíos de inteligibilidad. Por si fuera poco, estos no sólo ganan elecciones en calidad de iniciadores o continuadores de políticas de ajuste económico, sino que lo hacen enmarañados en escándalos políticos y denuncias de corrupción que les conciernen directa o indirectamente” (Navarro, 1995). En términos más contundentes, “cuando la gente

vota a Menem demuestra que le importa mucho menos lo que a nosotros nos importa mucho más” (Jaroslavsky, 1996).

c. Pacto de Olivos y reforma de la Constitución. La Constitución de 1853 disponía que el presidente y el vicepresidente de la Nación duraran 6 años en sus cargos, no pudiendo ser reelectos inmediatamente.

Para poder ser candidato en las elecciones presidenciales de 1995, “a fines de marzo de 1992, al cierre de un acto organizado por el secretario de la Función Pública Gustavo Béliz, Menem lanzó la idea de la reforma constitucional... En el verano 1992-1993, en Punta del Este, un avión escribió en las nubes: ‘Menem 95’. Había comenzado la campaña para la reelección del presidente... El PJ designó una nueva comisión de juristas para el estudio de la reforma constitucional, cuyo primer dictamen se produjo el 15 de abril de 1992... El 7 de julio de 1993 se presentó finalmente el proyecto de reforma del bloque justicialista... Durante la campaña electoral [de 1993] el PJ eligió como eje de la propaganda la reelección del presidente, obteniendo un significativo triunfo electoral... El 21 de octubre se aprobó el proyecto de reforma constitucional... De inmediato se produciría un grave episodio institucional: se convocó a un plebiscito no vinculante para el 21 de noviembre, para que los argentinos se expidieran sobre la conveniencia o no de modificar la Constitución [el decreto 2.181, del 22 de octubre, convocó a la referida consulta popular, y el decreto 2.258, del 27 de octubre, dictó normas complementarias]... El radicalismo pareció desmoronarse... Enfrentábamos una situación desesperante. Las distintas actitudes del radicalismo en las diversas provincias, que permitían anticipar que en muchas de ellas ni siquiera se controlaría la elección, no podían sino provocar un triunfo estruendoso del oficialismo y una exhibición escuálida y deforme de nuestra fuerza política... No podía esperar al 12 de noviembre, a que se reuniera el Comité Nacional, así que finalmente me decidí: le pedí a Enrique Nosiglia que nos procurara una entrevista con el presidente de la Nación, lo más rápidamente posible. La reunión tuvo lugar el 4 de noviembre, yo fui acompañado por Nosiglia y Mario Losada, Menem lo hizo por Luis Barrionuevo, Eduardo Bauzá, Carlos Corach y Eduardo Duhalde... En su edición del 8 de noviembre Ambito financiero informó de la reunión. Supe que había ocurrido lo peor. Creo que con tan sólo 48 horas más hubiera podido evitar un desencuentro que adquiriría características de extrema confrontación... Había empezado un proceso que me tuvo en vilo durante 8 meses, y fue uno de los más dolorosos de mi vida... El 14 de noviembre, en la residencia presidencial, [con Menem] firmé lo que se llamaría el Pacto de Olivos [el decreto 2.339, del 15 de noviembre, suspendió el 21 de noviembre de 1993 como fecha para la realización de la consulta popular dispuesta por el decreto 2.181/93. El decreto 112, del 25 de enero de 1994, derogó los decretos 2.181/93 y 2.339/93]... El 13 de diciembre, en la Casa Rosada, se firmó el núcleo de coincidencias básicas... El 29 de diciembre el Congreso Nacional estableció la necesidad de la reforma de la Constitución” (Alfonsín, 1996).

Según el documento firmado el 14 de noviembre de 1993, Menem y Alfonsín “tuvieron en cuenta el espíritu de la búsqueda de coincidencias que animó la reunión que habían celebrado, con similar finalidad, el 6 de setiembre de 1988 [entre el entonces presidente de la Nación, Alfonsín, y el entonces candidato del PJ, Menem]. Coincidieron en impulsar un proyecto de reforma constitucional sin introducir modificación alguna a las declaraciones, derechos y garantías de la primera parte de la Constitución Nacional, que consolide el sistema

democrático y perfeccione el equilibrio entre los poderes del Estado, por medio de la atenuación del sistema presidencialista vía la incorporación de un jefe de gabinete, la reducción del mandato a presidente y vice a 4 años, con reelección inmediata por un sólo período (considerando el actual mandato presidencial como un primer período), elección directa con doble vuelta, el presidente no tiene que ser católico, 3 senadores por jurisdicción, elección directa para el intendente de la Capital”, etc.

Como consecuencia de todo lo cual, la ley 24.309, del 29 de diciembre de 1993, declaró necesaria la reforma parcial de la Constitución Nacional, autorizando a la Convención Constituyente a modificar los artículos 45, 46, 48, 55, 67 a 72, 76, 77, 78, 80 a 87 y 99, y prohibiéndole introducir modificación alguna a las declaraciones, derechos y garantías contenidos en el capítulo único de la primera parte de la Constitución Nacional. La Convención Constituyente sesionaría en las ciudades de Santa Fe y Paraná, iniciaría su labor 60 días después de la elección de constituyentes, y debería terminar su cometido en 90 días. La finalidad, el sentido y el alcance de la reforma se expresó en el núcleo de coincidencias básicas, que incluyó la atenuación del sistema presidencialista, la reducción del mandato presidencial, la eliminación del requisito confesional para ser presidente de la Nación, la elección directa por doble vuelta de presidente y vice de la Nación, la elección directa de 3 senadores por jurisdicción, la elección directa del intendente y la reforma de la ciudad de Buenos Aires, la regulación de la facultad presidencial de dictar reglamentos de necesidad y urgencia, la creación del Consejo de la Magistratura, la designación y remoción de magistrados federales, el control de la administración pública y la intervención federal. Además habilitó temas para su debate por la Convención Constituyente, como los del fortalecimiento del régimen federal, la autonomía municipal, la posibilidad de incorporación de la iniciativa y la consulta popular, el establecimiento del defensor del pueblo, etc.

“Era perfectamente lícito que 2 partidos políticos llevaran a cabo tratativas tendientes a reformar la Carta Magna. El Pacto de Olivos no fue el fruto de la ingenuidad de unos o del aprovechamiento de otros, sino el resultado del compromiso de 2 fuerzas populares, que habían coincidido en un pacto institucionalmente trascendente” (Alfonsín, 1996). “Dos presidentes constitucionales asumiendo la historia, sin renunciar a la lucha, con la responsabilidad que da la conducción partidaria, inspirados en el preámbulo de nuestra Carta Magna, suscribimos el pacto que este Honorable Congreso hizo suyo en la ley de convocatoria a la Reforma Constitucional” (Menem, el 1 de mayo de 1994, al inaugurar la Asamblea Constituyente). “El plebiscito planteó el dilema de la legalidad óptima vs. la legalidad posible, en el sentido de que colocó al principal partido de la oposición en la misma situación que otrora lo había colocado Perón: elegir entre cuestionar la legalidad del plebiscito, enfrentándose con la legitimidad popular, o aceptar la ilegalidad del plebiscito... Enfrentada la UCR a elegir entre opciones subóptimas, Alfonsín optó por lo que consideraba lo menos subóptimo posible: el Pacto de Olivos” (Carrizo, 1997).

El decreto 2.754, del 30 de diciembre de 1993, convocó para el 10 de abril de 1994, a elegir los convencionales constituyentes que modificarían la Constitución Nacional. En las referidas elecciones el PJ obtuvo 37,5% de los votos y la UCR 19,1%; como consecuencia de lo cual en la Convención “el PJ tuvo 146 representantes, la UCR 75, el Frente Grande 32, el

Modin 20 y el resto de los partidos 42. Ninguna fuerza contó con quorum propio ni con mayoría absoluta” (Smulovitz, 1995).

El decreto 657, del 29 de abril de 1994, dispuso que el 25 de mayo de dicho año comenzara a sesionar la Convención Constituyente. Las tareas se desarrollaron hasta el 22 de agosto. La nueva Constitución fue aprobada el 24 de agosto. “Se aprobó una reforma constitucional que por primera vez en su historia se basa en un pacto dentro de un contexto democrático, esto es, que no fue precedida por una victoria militar de una de las principales fracciones políticas sobre la otra, ni fue una imposición del oficialismo mayoritario sobre el conjunto de la oposición, ni se dio con la exclusión de la mayoría... Fue aprobada por el voto unánime de los convencionales de todos los partidos políticos representados” (Acuña, 1995).

Las principales modificaciones fueron las siguientes: “acortamiento del período presidencial, con posibilidad de 1 reelección; creación de la figura de jefe de gabinete; 3 senadores por distrito (2 por la mayoría, 1 por la minoría), elegidos por voto de la población; carácter constitucional, autonomía funcional y autarquía financiera al ministerio Público, etc.” (Smulovitz, 1995). En la crucial cuestión de la elección de presidente y vice, la nueva Constitución dispone que “el presidente y el vicepresidente de la Nación duran en sus funciones 4 años y podrán ser reelegidos o sucederse recíprocamente por un sólo período consecutivo. Si han sido reelectos o se han sucedido recíprocamente no pueden ser elegidos para ninguno de ambos cargos, sino con el intervalo de un período... El presidente y el vice serán elegidos directamente por el pueblo en doble vuelta, siendo el territorio nacional un distrito único... Cuando la fórmula más votada hubiera obtenido 40% por lo menos de los votos afirmativos válidamente emitidos, y además existiera una diferencia mayor de 10 puntos porcentuales respecto del total de los votos afirmativos válidamente emitidos sobre la fórmula que le sigue en número de votos, sus integrantes serán proclamados presidente y vice de la Nación” (Gelli, 2001, presenta la Constitución Nacional de 1994, comentada). El decreto 977, del 6 de julio de 1995, fijó las funciones del Jefe de Gabinete de Ministros, y el decreto 129, del 19 de julio de 1995, dispuso que hasta que se concretara la puesta en funcionamiento de la estructura organizativa de la Jefatura, la secretaria general de la Presidencia de la Nación le brindaría el correspondiente apoyo administrativo-financiero.

d. Elección del 14 de mayo de 1995. La ley 24.444, del 23 de diciembre de 1994, modificó el Código Electoral Nacional, para adecuarlo a la reformada Constitución Nacional, disponiendo que el presidente y el vicepresidente de la Nación fueran elegidos simultánea y directamente, con arreglo al sistema de doble vuelta, considerando al territorio nacional como un distrito único. La fórmula resultaría electa en primera vuelta si obtuviera 45% de los votos afirmativos válidamente emitidos, o 40% y más de 10 puntos porcentuales de diferencia con la segunda fórmula. De lo contrario, la segunda vuelta entre las 2 fórmulas más votadas, se realizaría no más allá de 30 días después de la primera vuelta. También dispuso que los senadores fueran elegidos de manera directa, 2 por el partido o la alianza que obtuviera más votos, 1 por el que la siguiera. El decreto 2.167, del 7 de diciembre, convocó a elecciones para el 14 de mayo de 1995, para elegir por 4 años presidente y vicepresidente de la Nación, y diputados nacionales cuyos mandatos caducaban el 10 de diciembre de dicho año.

El PJ, naturalmente, encabezó su fórmula presidencial con Menem, a quien acompañó Carlos Ruckauf; la UCR la integró con Horacio Massacessi y Antonio María Hernández; en tanto que el Frepaso la formó con José Octavio Bordón y Carlos (“Chacho”) Álvarez.

“La UCR piensa que hay otro camino en lo económico”, afirmó el referido partido al comienzo del capítulo económico de su plataforma electoral, dada a conocer a comienzos de 1995. El PJ, por su parte, en presencia de la crisis mexicana y el efecto Tequila, “duplicó su apuesta” a la Convertibilidad y las reformas estructurales, que serán analizadas en detalle más adelante, en este mismo capítulo de la obra.

Los resultados fueron contundentes. En el preciso momento en que la tasa de desocupación subió a 18,4% de la población económicamente activa, récord absoluto desde que se compilan las estadísticas (1964) hasta por lo menos 2001, para presidente y vicepresidente de la Nación el PJ y sus aliados obtuvieron 49,7% de los votos; el Frepaso y sus aliados obtuvieron 29,4%; en tanto que la UCR apenas logró 17% de los sufragios. Dada la magnitud de la diferencia de votos entre el primer y el segundo partido más votados, no hubo necesidad de segunda vuelta. Para diputados el PJ, con 51,4% de los votos, llegó a 132 bancas (ganó 8), en tanto que la UCR, con 26,4% de los votos, quedó con 68 (perdió 15). “La indiscutible debacle radical del 14 de mayo de 1995 constituye un nuevo punto de partida para la política argentina” (Jaroslavsky, 1996).

¿Qué hizo Menem con esta aplastante victoria? “Varios síntomas preocupantes comenzaron a palpase desde el mismo día en que fue reelegido para un segundo mandato... Existió una decisión presidencial de no poner más límites a varios de sus amigos, que pretendían medrar al amparo de regulaciones o restricciones a la competencia y la transparencia” (Cavallo, 1997). Cuando se calmen las pasiones, la Historia calificará como histórico al primer período de la gestión Menem, y olvidable al segundo (¿implica esto una crítica a la reelección? Para contestar este interrogante habría que abordar el imposible ejercicio de historia contrafáctica, conjeturando qué hubiera ocurrido en Argentina, entre 1995 y 1999, si el 14 de mayo de 1995 hubieran ganado Bordón y Álvarez).

La Constitución Nacional de 1994 le otorgó autonomía a la Ciudad de Buenos Aires. Como consecuencia de lo cual su jefe de gobierno dejó de ser nombrado directamente por el presidente de la Nación, para comenzar a ser elegido por los porteños.

El decreto 928, del 5 de julio de 1995, convocó para el 8 de octubre de 1995, para elegir un senador titular y otro suplente, por la ciudad de Buenos Aires; la ley 24.588, del 8 de noviembre, garantizó los intereses del Estado Nacional en la Ciudad de Buenos Aires, “mientras sea capital de la República”, para asegurar el pleno ejercicio de los poderes atribuidos a las autoridades del gobierno de la Nación. Lo cual implicó mantener bajo jurisdicción nacional los inmuebles propiedad del Estado Nacional, y que también continuaran bajo jurisdicción nacional los servicios de policía, justicia, registro de la propiedad inmueble e Inspección General de Justicia, así como la última palabra en materia de servicios públicos; la ley 24.620, del 21 de diciembre, convocó a elección de jefe y vicejefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires, y de 60 representantes que dictarían el estatuto organizativo de sus instituciones. La asamblea de representantes comenzaría su cometido 20 días corridos de

realizada la elección, y lo finalizaría en 45 días; y el decreto 50, del 22 de enero de 1996, dispuso que el 30 de junio de 1996 fueran electos el jefe y vicejefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, así como los 60 representantes.

En las referidas elecciones Fernando de la Rúa (UCR) obtuvo 39,9% de los votos, Norberto La Porta 26,5%, Jorge Domínguez (PJ) 18,6% y Gustavo Béliz 13,1%, frustrándose de esta manera la pretensión justicialista de que, habiendo invertido mucho dinero en “poner a punto” la Capital Federal, bajo la última administración nombrada “a dedo”, a cargo de Domínguez, el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires continuaría en manos del PJ.

e. Elección del 26 de octubre de 1997. El decreto 383, del 29 de abril de 1997, convocó para renovar parcialmente, en la fecha indicada, la Cámara de Diputados.

Como tanto los dirigentes de la UCR como los del Frepaso advirtieron que si se presentaban separados volverían a ser derrotados electoralmente por el PJ, el 2 de agosto de 1997 Alfonsín, De la Rúa y Rodolfo Terragno por la UCR, y Álvarez y Graciela Fernández Meijide por el Frepaso, fundaron la Alianza (oficialmente la Alianza por el trabajo, la justicia y la educación).

El 8 de agosto de 1997 46 economistas publicaron una solicitada recibiendo “con esperanza y entusiasmo la formación de la Alianza”. Liderados por José Luis Machinea, afirmaron que la Convertibilidad, las privatizaciones, la desregulación y la apertura de la economía, habían llegado para quedarse. Lo cual implica que la oposición, además de advertir que separada volvería a ser derrotada, entendió que cuestionar globalmente al “modelo económico” generaría un nuevo revés en las urnas (en otros términos, la “economía correcta” siguió siendo un activo electoral). El Documento base de la Alianza, publicado por Ambito financiero el 1 de octubre, contiene afirmaciones para padecer de insomnio (“la mayoría permanece marginada. Su vida no ha mejorado: en los últimos años ha sufrido un gran deterioro”), para tranquilizarse (“hay que librar una batalla contra la evasión, sin ‘excepciones’ ni ‘protegidos’”) y para polemizar (“el desarrollo espontáneo no existe. Las naciones se desarrollan fijando metas y movilizandolos todos sus recursos, humanos y materiales, a fin de alcanzar esas metas. Esa es la experiencia de las principales economías del mundo”).

Los resultados volvieron a ser contundentes: el PJ, obteniendo 46,3% de los votos, se quedó con 119 bancas (perdió 13), mientras que la Alianza, con 41,2% de los sufragios, formó un bloque con 106 bancas. El comienzo del desgaste de la gestión menemista, la unión dentro de la Alianza, y que ésta no cuestionara frontalmente el modelo económico, explican el triunfo.

f. Elección del 14 de octubre de 1999. Por último, el decreto 749, del 14 de julio de 1999, convocó para la referida fecha a elecciones para elegir presidente y vicepresidente de la Nación, gobernadores y renovar parcialmente la Cámara de Diputados.

Tanto el Núcleo de coincidencias básicas, como la Constitución Nacional aprobada en 1994, son claros al considerar que la gestión Menem entre 1989 y 1995 debía considerarse su primer período presidencial, y por consiguiente él no podía ser candidato a presidente para el período 1999-2003. No obstante ello, porque Menem intentara seguir a cargo del Poder

Ejecutivo, o porque quería retrasar lo más posible la interna de su partido, para elegir nuevos candidatos, la cuestión de la “re-reelección” siguió flotando en el ambiente. El 21 de julio de 1998 Menem renunció explícitamente a la re-reelección, al afirmar que “luego de un análisis meditado y sereno he resuelto excluirme de cualquier curso de acción que conlleve a la posibilidad de competir en 1999”, pero algún “ruido” debió haber continuado pues el 14 de marzo de 1999, en solicitada titulada “el respeto a la Constitución”, 83 profesores de Derecho Constitucional y Derecho Público reclamaron “el estricto acatamiento de la Constitución Nacional, tanto en sus artículos permanentes como transitorios”, agregando que “el artículo 90 y la cláusula transitoria novena resultan suficientemente claros en lo que hace a la imposibilidad del actual Señor Presidente de la Nación para presentarse a una nueva reelección”.

El PJ eligió entonces como candidato a Eduardo Duhalde, gobernador de la provincia de Buenos Aires, quien como parte de su campaña en mayo de 1989 afirmó: “no me interesa la reacción del Establishment a cuando yo digo que el modelo está agotado... En mi gobierno buscaría un acuerdo con el empresariado, y hacer un trabajo de concientización sobre cuál es la diferencia entre los productos argentinos y extranjeros... Me propongo evitar que nos hagan trampa con cómplices argentinos”. Uno de los ejes principales de su campaña electoral fue el “no pago de la deuda externa”, para lo cual –entre otras cosas- viajó a Roma para entrevistarse con el Papa. Ramón (“Palito”) Ortega acompañó a Duhalde en la fórmula del PJ.

La Alianza, por su parte, el 11 de agosto de 1998 dio a conocer su “Carta abierta a los argentinos”, afirmando que “se ha logrado la estabilidad pero hay que consolidarla; el crecimiento futuro no está garantizado; la Alianza se compromete a que, al cabo de su primer mandato, la tasa de inversión no sea inferior a 30% del PBI; la Alianza se compromete a reducir la evasión en, como mínimo, 2 puntos del PBI a lo largo de su gobierno; para la Alianza una vía efectiva para reducir el desempleo es eliminar la discriminación de las PyMes; hay que eliminar el trabajo en negro a través del mejoramiento en la calidad y extensión de los organismos de policía de trabajo... Durante sus primeros 4 años de gobierno la Alianza apunta a una recaudación de 4,5% del PBI en el impuesto a las ganancias... El mayor combate a la evasión, y la mayor progresividad tributaria...” (los subrayados son míos). Y en la plataforma electoral, dada a conocer el 25 de mayo de 1999, me encantó que dijeran “es necesario aumentar el ingreso público y eso no puede hacerse a través de nuevos impuestos o mayores tasas... La Alianza se compromete a defender el valor interno y externo de nuestra moneda”; “lo quiero ver” pensé cuando leí “la política tarifaria [de las empresas privatizadas] de la Alianza tendrá por objeto lograr precios similares a los que produciría la competencia... La Alianza encarará una reforma del Estado para eliminar, a todo nivel, los encondites de la corrupción... El objetivo de la Alianza es duplicar las exportaciones”; y ¿será verdad? me pregunté frente a afirmaciones como “si la política económica hubiese sido otra, hoy no tendríamos ni la desocupación ni la pobreza que tenemos”. La Alianza presentó como candidatos a Fernando De la Rúa y Carlos Alvarez.

Pues bien, el 14 de mayo de 1999 De la Rúa – Alvarez obtuvieron 48,5% de los votos; Duhalde- Ortega 38%, y Cavallo-Armando Caro Figueroa 10%, con lo cual –otra vez- no fue necesario votar en segunda vuelta. En la Cámara de Diputados la Alianza quedó con 125

bancas (ganó 19), el PJ con 101 (perdió 21), Acción por la República con 12 (ganó 9), y el resto de los partidos con 19 escaños (perdieron 7).

Argentina y el Primer Mundo.

Menem tomó debida nota de lo que estaba ocurriendo en el mundo, y por coincidencia con su filosofía básica, consideraciones pragmáticas, o ambas cosas a la vez, decidió orientar la política exterior argentina “para donde corría el viento”. Definición no menor en favor de la realpolitik, dada la historia de nuestra política exterior¹.

“Queremos ser parte del único mundo que existe, el que está entrando desde ahora en el siglo XXI, y en ese camino nos apoya la inmensa mayoría de nuestro pueblo... No se puede decir seriamente, y sacando patente de inteligente, que los gestos y las decisiones de política internacional `deben` tener una contrapartida inmediata, de parte de la potencia a la que supuestamente se quiere agradar, aunque más no sea porque al afirmarlo estaríamos enajenando explícitamente nuestra capacidad de decisión nacional” (Menem en Baizan, 1993).

Implementó su política exterior con ayuda de 2 cancilleres, ambos economistas: Domingo Felipe Cavallo y Guido José Mario Di Tella (este último superó en permanencia en el cargo, a todos sus antecesores). “Veníamos de una diplomacia abstracta, casi nos habíamos acostumbrado a las declaraciones vacías. Nuestra actitud fue distinta” (Cavallo, 1996); “la aceptación de liderazgos políticos de parte de una gran potencia de predominio natural en la región del mundo en que un país está ubicado, lejos de indignidad, es sensatez... ¿Qué duda cabe que para muchos gobernantes y dirigentes políticos, los gestos de desafío a los grandes del mundo generan un intenso placer? Nosotros renunciamos a esa gratificación porque estamos concientes de que ese beneficio emocional es para el gobernante, mientras que los costos generados por esos gestos los debe soportar el pueblo” (Di Tella, 1991); “uno de los problemas básicos de Argentina fue, durante muchos años, su política de aislamiento con respecto a las corrientes mundiales culturales, económicas y políticas... Esta actitud aislacionista llevó a tener también una actitud de confrontación con los principales países del mundo... Lo que hemos hecho, básicamente, empezando en 1982, pero sobre todo en 1989, fue un cambio de alianzas o de perspectivas. Nos veíamos con problemas comunes con los países del llamado Tercer Mundo, y nos regordeábamos en una situación que tiene que ser visualizada por todos los países del mundo, como una situación transitoria no deseada... Con Estados Unidos estuvimos al borde de celebrar 100 años de mala relación. Esto, en las décadas de 1920 o 1930, no tenía

¹ El 17 de marzo de 1992 un atentado destruyó la embajada de Israel en Argentina, y el 18 de julio de 1994 otro atentado destruyó la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) en Buenos Aires. ¿Qué relación tiene esto con la política exterior argentina durante la gestión Menem? “Dos hechos sobrevuelan mi conciencia como una pesadilla ilustre: la destrucción infame de la embajada de Israel y la de la AMIA” (Menem, 1999). El decreto 664, del 23 de abril de 1992, otorgó subsidios a las víctimas del atentado a la embajada de Israel (de hasta \$ 55.000, por fallecimiento, de hasta \$ 35.000 por lesiones gravísimas, de hasta \$ 50.000 por pérdida de casa habitación, de hasta \$ 250.000 en el caso de establecimientos educativos), y el decreto 1.216, del 22 de julio de 1994, hizo otro tanto con los damnificados del atentado a la sede de la DAIA y la AMIA.

costo alguno para Argentina, después empezó a tener costos crecientes... No puedo pedir que ahora alguien dé las gracias por el gran invento argentino de mantener buenas relaciones con Chile y con Estados Unidos... Algunos dicen que nuestra política es frívola. Bueno, en cierto sentido lo es. No hablamos de grandes principios, de grandes glorias, sino de cosas prácticas: de cuánto nos prestan, a qué tasa de interés y estamos apoyando gestiones como las del Plan [Nicholas F.] Brady... Argentina se ha vuelto hoy un país claramente confiable en el Mundo, bajo estándares de confiabilidad que existen en el mundo, es decir, no inventamos un estándar de confiabilidad especial para nosotros” (Di Tella, 1996). Además, “Menem adoptó la clara determinación de que sería responsabilidad de su gobierno, recrear las instituciones económicas que fueran funcionales con el sistema político que estaba operando con éxito. Esta determinación no podía carecer de correlato en materia de inserción externa” (Cavallo, 1996).

“El interés de Menem por la política internacional no puede dejar de mencionarse en el análisis de su personalidad. Después de Arturo Frondizi, es el presidente que más interés tuvo en la posición internacional del Estado argentino. En ese sentido es muy distinto de Alfonsín” (Camilión, 1999). “En relaciones exteriores, la política fue revolucionaria desde el primer momento... Menem quebró medio siglo de indiferencia al mundo –cuando no de cerrada oposición a las mejores acciones de las grandes democracias-, y por este sólo hecho quedaría (sic) en la Historia como un presidente excepcional” (Zorrilla, 1994).

El 6 de octubre de 1998, en Washington, Menem habló delante de la asamblea conjunta del FMI y el Banco Mundial, constituyéndose en el primer presidente no anfitrión invitado a exponer en la principal reunión anual, en los 44 años de existencia de ambas instituciones. El texto del discurso es olvidable, pero; ¿quién se acuerda del que, antes de que hablara Menem, pronunció el presidente Clinton?

Acuña, C. H. (1995): “Algunas notas sobre los juegos, las gallinas y la lógica política de los pactos constitucionales”, en: Acuña, C. H., comp.: La nueva matriz política argentina, Nueva visión

Acuña, C. H. (1995a): “Política y economía en la Argentina de los 90”, en: Acuña, C. H., comp.: La nueva matriz política argentina, Nueva visión

Alfonsín, R. R. (1996): Democracia y consenso, Corregidor.

Alsogaray, A. C. (1993): Experiencias de 50 años de política y economía argentina, Planeta.

Baizán, M. (1993): Conversaciones con Carlos Menem, Fundación integración americana.

Balza, M. (2001): Dejo constancia, Planeta.

Camilión, O. (1999): Memorias políticas, Planeta.

- Carrizo, C. (1997): "Entre el consenso coactivo y el pluralismo político: la Hora del Pueblo y el Pacto de Olivos, 1973-1993", Desarrollo económico, 37, 147, octubre-diciembre.
- Cavallo, D. F. (1996): "La inserción de Argentina en el Primer Mundo", en: Jalabe, S. R., ed.: La política exterior argentina y sus protagonistas, Grupo editor latinoamericano.
- Cavallo, D. F. (1997): El peso de la verdad, Plantea.
- Cavallo, D. F. (2001): Pasión por crear, Planeta.
- de Pablo, J. C. (1994): Quién hubiera dicho, Planeta.
- de Pablo, J. C. (1996): "La economía correcta, activo electoral: Argentina desde 1985", Novedades económicas, enero.
- Di Tella, G. (1991): "Palabras de apertura", Privatizaciones en Argentina, Bureau de investigaciones empresariales, setiembre.
- Ferraro, D. (1996): La vuelta de la generación peronista del 73 y el proyecto de la gran Argentina, Catálogos.
- Floria, C. A. (1989): "El estilo presidencial", La nación, 18 de agosto.
- Jaroslavsky, C. (1996): Hay otro camino, Emecé.
- Massun, I. (1999a): Menem, Métodos.
- Menem, C. S. (1999): Universos de mi tiempo, Sudamericana.
- Mora y Araujo, M. (1991): Ensayo y error, Planeta.
- Mora y Araujo, M. (1993): "El 3 de octubre: elecciones de un país que no es el mismo", La nación, 2 de agosto.
- Mora y Araujo, M. (1993a): "Provincias pobres y dirigencias caducas", La nación, 24 de enero.
- Navarro, M. F. (1995): "Democracia y reformas estructurales: explicaciones de la tolerancia popular al ajuste económico", Desarrollo económico, 35, 139, octubre-diciembre.
- Smulotivz, C. (1995): "Constitución y poder judicial en la nueva democracia argentina. La experiencia de las instituciones", en: Acuña, C. H., comp.: La nueva matriz política argentina, Nueva visión.
- Zorrilla, R. (1994): El fenómeno Menem, Grupo editor latinoamericano.